

Reglamento de Higiene y Seguridad

Seguridad

- Asegurarse de que no haya herramientas ni equipos en estado deficiente o inadecuado
- Elementos de protección personal suficientes.
- Condiciones ambientales apropiadas para el desarrollo de los procesos técnicos
- Lugares de tránsito con el espacio suficiente para la circulación fluida de personas y materiales.
- Accesos visibles y debidamente indicados.
- Los extintores de incendios, en cantidad suficiente, estarán distribuidos estratégicamente, en lugares accesibles y bien señalizados.
- Los operarios tendrán a su alcance los medios de protección personal necesarios para el trabajo que desarrollan, por ejemplo: bata
- Actuar siempre de forma planeada y responsable, evitar la rutina y la improvisación.
- Respetar los dispositivos de seguridad y de protección de las instalaciones y equipos, y no suprimirlos o modificarlos sin orden expresa del docente.
- No efectuar, por decisión propia, ninguna operación que no sea de su incumbencia, y más si puede afectar su propia seguridad o la ajena.
- En caso de sufrir un accidente o atestiguar uno, facilitar la labor investigadora del servicio de seguridad para que puedan corregirse las causas.
- Ante cualquier lesión, por pequeña que sea, acudir lo antes posible a los servicios médicos.
- No mover las máquinas de lugar ya que pueden ser causa de accidentes o se puede causar algún desperfecto a la misma.

Normas de higiene y protección personal

- No conservar ni consumir alimentos en el laboratorio de ofimática.
- Tener siempre limpias las manos al utilizar las maquinas de escribir del laboratorio de ofimática ya que puede ser un foco de infección o contagios.
- No restregarse los ojos con las manos manchadas de aceites o combustibles.
- Es obligatorio el uso de bata dentro del laboratorio.
- Evitar situarse o pasar por lugares donde pudieran desprenderse o caer objetos.

Normas de higiene ambiental

- Los alumnos, tienen la obligación de respetar y hacer buen uso de las instalaciones del laboratorio.
- El servicio médico inspeccionará periódicamente las condiciones ambientales del laboratorio de Tecnología en cuanto a limpieza, iluminación, ventilación, humedad, temperatura, nivel de ruido, etcétera, y en particular las de los puestos de trabajo. Si es necesario, propondrá las mejoras indispensables para garantizar el bienestar de los alumnos y evitar las enfermedades.
- El operario tiene la obligación de mantener limpio y ordenado su puesto de trabajo, por lo que solicitará los medios necesarios.